



El español del siglo XVI: la lengua que llegó.

Julia Pozas Loyo
(Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
El Colegio de México)

Con la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492 llegó también la lengua española. En los años siguientes, oleadas de gente de todas las regiones de la Península Ibérica se echaron a la mar, trayendo consigo su lengua y sus modos de hablarla.

Pero ¿cómo era esa lengua que trajeron? En los siguientes párrafos ofreceré un brevísimo panorama del español desde fines del siglo XV y hasta el siglo XVI. No es una tarea sencilla: se trata precisamente de uno de los momentos más convulsos de la historia de la lengua, no sólo en términos de su expansión territorial, sino también –y sobre todo– en cuanto a las profundas mutaciones internas al sistema lingüístico.

Al final del medievo y durante el siglo XVI, el castellano se hallaba mucho más diferenciado regionalmente de lo que lo está ahora y las lenguas aledañas gozaban de un mayor grado de vitalidad. La Península Ibérica era pues un mosaico lingüístico. El siglo XVI se caracterizó también por la culminación de un largo proceso por medio del cual el castellano ascendió a una posición preponderante. Aquel dialecto nacido cinco siglos antes en Cantabria alcanzaba una etapa de madurez: tenía una literatura, una obra jurídica, una gramática y se había convertido en la lengua de cultura de la mayor parte de España. El gallego se relegaba poco a poco a la oralidad; navarros y aragoneses estaban bastante castellanizados e incluso en zonas bilingües como Valencia y Cataluña el castellano se imponía en los centros urbanos. Asimismo, desde mediados del siglo XV se gestaba la colonización y consiguiente imposición lingüística en las Islas Canarias y en el sur, con la caída del reino nazarí en 1492, se profundizaba la castellanización del reino de Granada.

Como si este entramado de lenguas y dialectos no hubiera sido ya suficientemente complejo, el fin del siglo XV y el inicio del XVI marcan la transición del español medieval al español clásico. Este periodo se distingue por una serie de modificaciones en todos los niveles de lengua y por la ausencia de una norma lingüística única. En el plano de los sonidos, la alteración más radical

©Julia Pozas Loyo © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.

se dio en las consonantes. Sus inicios suelen fecharse a fines del siglo XV, pero su generalización habría de concretarse entre las dos centurias siguientes a ritmos dispares en cada región. Uno de estos cambios fue el *betacismo*, es decir la neutralización o eliminación de la distinción entre los fonemas /b/ y /v/ en favor de /b/. Otro cambio neutralizador fue el *yeísmo*, esto es, la igualación de los fonemas /j/ y /ʎ/ (véase nota 2 al final del texto):

a) Betacismo (neutralización de /b/ y /v/):

/b/: grafía en español medieval *b* (*cabeça* ‘cabeza’). Suena como nuestra *b* y *v*.

/v/: grafía en español medieval *v* y *u* (*uino* ‘vino’), suena como la *v* en *vin* en francés.

b) Yeísmo (neutralización de /j/ y /ʎ/):

/j/: grafía medieval *ll*, suena como nuestras *ll* y *y*.

/ʎ/: grafía en español medieval *y*, suena como la *ll* en *ull* ‘ojo’ en catalán.

Pero, sin duda, la transformación más importante del tránsito del español medieval al clásico fue el “reajuste de sibilantes”, que por medio de una serie de cambios en cadena redujo drásticamente el número de sonidos consonánticos. En términos muy simples, diremos que la lengua medieval tenía siete fonemas sibilantes, esto es, siete consonantes cuyo sonido recuerda a un silbido. El reajuste involucró a seis de ellos y dejó intacto a uno, /tʃ/ (grafía *ch*, *hecho*), que se conserva en español actual. Los seis fonemas restantes son:

- 1) /ts/: grafía en español medieval: *c*, *ç* (*decir/deçir* ‘bajar’, *alçar* ‘alzar’, *caça* ‘caza’). Suena como la *z* en *grazia* ‘gracia’ en italiano.
- 2) /dz/: grafía en español medieval: *z* (*dezir* ‘decir’, *pozo*). Suena como la *zz* en *mezzo* ‘medio’ en italiano.
- 3) /ʃ/: grafía en español medieval: *x* (*dixo* ‘dijo’, *caxa*, ‘caja’). Suena como la *ch* en *chef* ‘jefe’ en francés.
- 4) /ʒ/: grafía en español medieval: *g*, *j*, *i* (*mejor/meior*, *mugier* ‘mujer’). Suena como la *j* en *déjà* en francés.

- 5) /s/: grafía en español medieval: -ss- y s inicial y final (*passo* ‘paso’, *osso* ‘oso’). Suena como nuestra s en cualquier posición de palabra.
- 6) /z/: grafía en español medieval: -s- en medio de palabra (*oso* ‘oso’, de *osar*, *casa*). Suena como la z en *zinc* en inglés.

Hacia finales de la Edad Media se inició un proceso complejo que involucró la eliminación de contrastes y alteraciones en el modo y lugar en el que se articulaban los fonemas sibilantes medievales. Este cambio encadenado tuvo por saldo final la desaparición de todas las consonantes involucradas en el reajuste con excepción de /s/ y el surgimiento de dos nuevos fonemas: /x/ (grafía *j* y *g* ante *i*, *e*, como en *joya*, *gente*), y /θ/ (grafía *z* y *c* ante *e*, *i*, con pronunciación del centro y norte de España).

Las profundas modificaciones en las consonantes —algunas ya concluidas y otras en curso para el siglo XVI— resultaron en la escisión del español en dos grandes bloques: por un lado, la mitad norteña del dominio castellano peninsular, más el reino de Toledo, Murcia y algunas zonas de la Andalucía oriental, cuyo rasgo distintivo fue el mantenimiento de la distinción entre los fonemas /s/ y /θ/ (es decir, entre *s* y *z*, con pronunciación madrileña para *casa* y *caza*, respectivamente); por otro lado, la mayor parte de Andalucía, Cartagena y las Islas Canarias, donde se eliminó el contraste y pervivió sólo /s/ (con pronunciación *seseante*, es decir, sin diferenciar entre *casa* y *caza*, como hablamos en México).

Para el siglo XVI, muchos de los cambios consonánticos que trazan la línea entre estos dos bloques se habían ya consumado, de modo que ambas normas, la distinguidora y la igualadora, llegaron a América. Así, las dos —aunque en muy distintas proporciones— fueron la base de la lengua nivelada que se gestó durante el “periodo Antillano” (1493-1519) y que más tarde, con las incursiones en tierras continentales, habría de ser finalmente el origen común del español americano.

NOTAS

1. Este pequeño texto está en buena medida basado en una pequeña sección de mi trabajo “Hacia una caracterización del español novohispano” (Pozas Loyo, *en prensa*).

©Julia Pozas Loyo © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



2. Los símbolos escritos entre barras son fonemas. En fonología tradicional, un fonema es la unidad teórica mínima de sonido capaz de distinguir entre significados. Así, en *pata* y *bata*, los fonemas /p/ y /b/ son responsables de que estas palabras signifiquen cosas distintas en español. La lista de símbolos de cada fonema del Alfabeto Fonético Internacional, sus rasgos y sus sonidos correspondientes puede consultarse en: <https://www.internationalphoneticalphabet.org/ipa-sounds/ipa-chart-with-sounds/>.

Para saber más

- Catalán, Diego 1958. “Génesis del español atlántico: ondas varias a través del Océano”, *Revista de Historia Canaria*, 24, pp. 233-242.
- Frago Gracia, Juan Antonio 1999. *Historia del español de América. Textos y contextos*. 1ª. ed. Madrid: Gredos.
- Lapesa, Rafael 1988. *Historia de la lengua española*. 9ª. ed. 6ª reimpresión. Madrid: Gredos [Original de 1942].
- Lapesa, Rafael 2003. “Nuestra lengua en España y en América”, en *El español de América (1992)*. Ed. Pilar García Mouton. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 15-28 [Original de 1992].
- Penny, Ralph 2002. *A history of the Spanish language*. 2a ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pozas Loyo, Julia *En prensa*. “Hacia una caracterización del español novohispano”, en *Historia Sociolingüística de México*, vol. 5, Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño (eds.) México: El Colegio de México, pp. 83-150.